



## III ENCUENTRO DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS FRENTE PARLAMENTARIOS CONTRA EL HAMBRE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Centro de Formación en Cartagena de Indias, Colombia de la  
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

22, 23 y 24 de abril de 2015

*Marzo 2015*



## PRESENTACIÓN

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH) surgieron en 2009 como una respuesta a la necesidad de abordar desde el ámbito legislativo la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y nutricional, materias que iban adquiriendo un destacado perfil político en la región. En este sentido, los Frentes asumieron el desafío de incidir en la construcción de marcos normativos adecuados para la erradicación del hambre, experimentando en estos años de trabajo un importante proceso de institucionalización y desarrollo tanto a nivel regional como nacional.

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre han tenido un papel destacado en que la región de América Latina y El Caribe haya logrado importantes avances en el ámbito del reconocimiento e institucionalización del Derecho a la Alimentación. Tales avances se manifiestan en que en el trienio 2012-2014 la región alcanzara la meta 1C de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, logrando disminuir a la mitad la prevalencia porcentual de personas subnutridas en relación a las cifras de 1990. Asimismo, América Latina y el Caribe se encuentra cerca de cumplir la meta de la Cumbre Mundial de la Alimentación referida a reducir a la mitad las personas que padecen hambre en base a las cifras de 1990.

De acuerdo a FAO, estos avances han sido producto de la combinación de crecimiento económico y compromiso político transversal para hacer frente al hambre y la malnutrición. De esta manera, la labor de los Frentes se ha enmarcado en un proceso de creciente compromiso político con la erradicación del hambre y la generación de condiciones institucionales que han contribuido a la superación de la pobreza y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Sin embargo, y tal como sucede en cualquier proceso de institucionalización, tras la construcción de visiones concertadas y compromisos compartidos, la etapa de implementación representa particulares desafíos. Se puede decir que el estado actual de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre se ubica precisamente en esta etapa; donde su proceso de consolidación requiere de la integración de herramientas de planificación junto a herramientas de gestión y rendición de cuentas.

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre en América Latina y el Caribe se enmarcan en un engranaje amplio de gobernanza, referido a la armonización de la voluntad política y social manifestada a través de los tomadores de decisiones y de los diferentes actores públicos, privados y sociales, haciendo posible orientar las acciones de los estados mediante marcos regulatorios y de sus respectivas reglamentaciones, programas y políticas, disponiendo de los bienes públicos en función del desarrollo de la visión nacional.

La labor de los FPH ha sido reconocida en los países de la región y del mundo como un espacio estratégico para fortalecer el compromiso y la gobernanza en torno a la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Esto está llevando a que un mayor número de proyectos y acciones que llevan a cabo FAO y otras agencias se interesen en apoyar las acciones que los FPH nacionales y regionales están desarrollando. Este carácter propositivo y protagonista que ejerce el FPH en el campo de la lucha contra el hambre y la malnutrición ha sido reconocido en el escenario internacional tal y como se registra en las declaraciones de la Segunda Conferencia Internacional de nutrición (CIN2), y la reunión de la Unión Inter-Parlamentaria efectuadas en Roma en el año 2014.





En este sentido, cabe destacar el soporte político y apoyo continuo de parte de diferentes espacios de integración regional como MERCOSUR, UNASUR, el SICA, la Comunidad Andina, el ALBA y en últimos años de parte de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), creada en 2010 y que reuniendo a 33 estados del continente, representa un alto nivel de compromiso por intensificar el nivel de cooperación e integración regional. La CELAC, en su III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ha refrendado el Plan para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición y la Erradicación del Hambre, el cual fue mandatado a FAO, CEPAL y ALADI en la II Cumbre de la CELAC celebrada en La Habana, Cuba. En la primera línea de acción del pilar número uno de dicho plan, la CELAC reconoce el rol del Frente Parlamentario contra el Hambre en lograr la confluencia de actores para la lucha contra el hambre, estableciendo metas específicas que se ubican en el ámbito legislativo.

Otro aspecto importante del Plan de Acción de la CELAC 2015 es el interés manifestado por este mecanismo en conceptualizar y definir el término de Soberanía Alimentaria, como aparece mandatado en el Plan de Acción: “Reiterar a la FAO para que a la brevedad posible lleve a cabo las acciones necesarias para conceptualizar y definir el término soberanía alimentaria”. (Punto 4 del Plan de Acción 2015). En este proceso, los Frentes Parlamentarios pueden tener un importante papel por la experiencia que han desarrollado en la comprensión de este concepto y sus implicaciones, siempre bajo el respeto de las diferentes interpretaciones de cada uno de los frentes nacionales.

En este contexto, la consolidación de los FPH y el fortalecimiento de los procesos de programación se transforman en aspectos cruciales para enfrentar los retos que la región demanda. Así, internamente el FPH requiere fortalecerse y responder a los siguientes desafíos: (i) una programación efectiva para el año 2015, que recoja todas las lecciones y aprendizajes generados; (ii) la renovación de liderazgos, (iii) el reconocimiento de estos espacios dentro de sus parlamentos; y (iv) la búsqueda de recursos y nuevos aliados en los países y a nivel regional que permita seguir fortaleciendo su labor en el proceso de construcción de mayor compromiso y gobernanza.

Para este III Encuentro de Planificación contaremos con el apoyo del Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias, el cual, en el marco del Memorando de Entendimiento entre España y FAO (MOU) relativo a la realización de actividades formativas, pondrá a disposición del FPH ALyC sus instalaciones para la realización de esta actividad. También se contará para este III Encuentro con el apoyo del Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO y el Programa Mesoamérica Sin Hambre en el marco de la alianza entre FAO y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID).





## ANTECEDENTES

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre se enmarcan en la visión estratégica desarrollada en el seno de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH); un compromiso impulsado por los países de la región, con el apoyo de la FAO, que enfoca sus acciones en la búsqueda de acciones institucionales para lograr una región libre de hambre para el año 2025.

Desde su conformación, en el año 2009, se han celebrado 5 Foros internacionales del Frente Parlamentario contra el Hambre: el primero en San Pablo, Brasil (2010); el segundo en Bogotá, Colombia (2011); el tercero en Ciudad de Guatemala, Guatemala (2012); el cuarto en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (2013); y el quinto Foro realizado en Santo Domingo, República Dominicana (2014). En ellos se han reunido parlamentarios y actores de diferentes ámbitos de todo el continente para adoptar acuerdos que han contribuido a situar el Derecho a la Alimentación como un punto de interés y prioridad en las agendas políticas de la región.

Actualmente 15 países conforman los capítulos nacionales de los FPH, con un enfoque de democratización de derechos y de ciudadanía, invitando e incorporando a los actores públicos y sociales de sus respectivos países a la construcción de espacios de diálogo político para hacer realidad el Derecho a la Alimentación (DA) a nivel nacional y regional.

Como parte del proceso de desarrollo de los FPH en la región y continuando con el camino trazado por los Foros y los anteriores encuentros de planificación se ha resuelto convocar al “III Encuentro de Planificación de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe - 2015”; a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia, los días 22, 23 y 24 de abril de 2015.

Cabe señalar que este Encuentro pretende dar continuidad al proceso de fortalecimiento estratégico e institucional comenzado en el año 2013, contribuyendo al diseño de un Plan de Acción anual a través de la definición de las principales acciones que se pretende desarrollar, en el marco de los acuerdos alcanzados en los foros anuales del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe.

Por otra parte, reconociendo que los espacios de acción y planificación a nivel nacional deben ocurrir en el espacio institucional de cada uno de los países, este encuentro de planificación resulta ser una instancia efectiva para que los consensos adoptados a nivel regional encuentren su adecuación a las realidades político-institucionales, administrativas y sociales de cada país.

### Declaraciones de los Foros del Frente Parlamentario contra el Hambre

Desde su primer Foro internacional, el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe ha entendido la importancia de proyectar el compromiso político y social que concita a través un plan de trabajo que permita traducir sus acuerdos en acciones concretas en el marco de las potestades que los poderes legislativos tienen en cada país. En este sentido, los legisladores integrantes de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre han sido capaces de usar sus capacidades de manera integral y multifacética, incidiendo no sólo en la discusión de leyes específicas para la seguridad alimentaria y el derecho



a la alimentación, sino que también en la creación de otros marcos normativos que tienen impacto en estas materias, así como en asignaciones presupuestarias, y fiscalización de los actos administrativos. Además, considerando el rol público que los legisladores tienen, éstos han sido fundamentales en la instalación del tema de la lucha contra el hambre en la agenda pública a nivel nacional y en los foros internacionales.

El proceso descrito en el párrafo anterior no es posible sin el establecimiento de una estructura organizacional útil para gestionar adecuadamente las voluntades que los Frentes Parlamentarios contra el Hambre movilizan. En este sentido, cabe considerar que ya en el **I Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre celebrado en San Pablo, Brasil**, en marzo de 2010, se estableció una Comisión Coordinadora que contó desde sus inicios con una secretaría técnica radicada en FAO a través de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, que permitiera hacer seguimiento de los acuerdos alcanzados en el Foro y se estableció la necesidad de crear un Plan de Trabajo en coherencia con el Plan de Acción del Frente Parlamentario contra el Hambre establecido en 2009.

Posteriormente, en el **II Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre, celebrado en Bogotá, Colombia**, en junio de 2011, los parlamentarios asumieron la responsabilidad de promover la creación de más frentes en los países donde no existía esta instancia, entendiendo a la lucha contra el hambre desde el ámbito legislativo como una causa regional común.

En agosto de 2012 el **III Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre, reunido en Ciudad de Guatemala, Guatemala**, reconoció que los Frentes enfrentaban el desafío de su institucionalización, tanto en un plano nacional como regional. En este sentido, se hizo un llamado a promover el intercambio de experiencias entre los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, con la ayuda de FAO, sobre todo en la difusión de información de la situación de la seguridad alimentaria y nutricional en los distintos países.

El **IV Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre celebrado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia**, en septiembre de 2013 también comprendió la necesidad de fortalecer institucionalmente los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, procurando su consolidación y reconocimiento dentro de los congresos y asambleas legislativas nacionales. En este sentido, se acordó en este Foro la necesidad de formular y dar seguimiento a los planes de trabajo acordados por cada Frente y generar actividades de capacitación para los legisladores.

#### **V Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre: la hoja de ruta para 2015**

Tras cinco años desde su lanzamiento, en el marco de la Conferencia Interparlamentaria sobre el Derecho a la Seguridad Alimentaria organizada por FAO y PARLATINO en septiembre de 2009, el V Foro del FPH celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, los días 5 y 6 de noviembre de 2014, recogió el bagaje acumulado en los distintos Foros y encuentros de planificación celebrados hasta ese momento. En este ejercicio, el Foro partió de la constatación de importantes avances conquistados por los Frentes, pero así mismo reconoció los desafíos pendientes para lograr un trabajo legislativo más efectivo y coordinado.

El V Foro del FPH llevó a cabo un proceso de preparación de debates a través de un ciclo de videoconferencias temáticas basadas en tres temas fundamentales, establecidos por acuerdo de la Comisión Coordinadora Ejecutiva del FPH y su Comisión Coordinadora Ampliada, atendiendo a los temas instalados por los foros anteriores y por los temas relevantes en el proceso político y legislativo reciente. Dichos temas fueron:





1. Avances en el fortalecimiento de la Agricultura Familiar en el Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF) y compras públicas dirigidas a la Agricultura Familiar (AF).
2. Nuevos retos relacionados con la malnutrición. La contribución de los FPH a la Conferencia Internacional de Nutrición CIN2 y la Agenda de Desarrollo Post-2015.
3. Programas de Alimentación Escolar, un elemento clave en la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

En este sentido, el V Foro desarrolló la discusión con base en equipos de trabajo que desarrollaron debates en torno a ciertas preguntas orientadoras para cada uno de los ejes, con exposiciones previas por parte de especialistas y pares parlamentarios. Los temas sobresalientes de la declaración del V Foro fueron:

1. El Foro integró en el concepto de **agricultura familiar** la pesca artesanal y el sector acuícola, y la caracterizó como campesina, indígena, asociativa, urbana y comunitaria. El Foro reconoció en la agricultura familiar, un medio de producción saludable y sostenible de alimentos, planteando las siguientes propuestas de trabajo legislativo en este ámbito:
  - Integrar en los marcos legislativos a la agricultura familiar, como elemento fundamental para realizar el derecho a la alimentación en la región, considerando los avances que se han alcanzado en parlamentos regionales y subregionales, como PARLATINO, PARLANDINO y PARLACEN. En estos marcos se llama a considerar:
    - Programas integrales e intersectoriales.
    - Atención a la crisis del campo y la urbanización.
    - Recursos financieros para la agricultura familiar.
    - Acceso al crédito y otras ayudas.
    - Compras públicas a la agricultura familiar.
    - Estructuras de asociatividad campesina.
  - Generar mecanismos legales que permitan la identificación, caracterización y posible registro de agricultores familiares, a fin de considerar su diversidad productiva, geográfica, étnica y cultural en el ciclo de políticas públicas orientadas a este sector.
  - En este sentido, se llama a generar procesos participativos que tomen en cuenta las organizaciones sociales relacionadas con la agricultura familiar, poniendo especial atención al rol de la mujer, los grupos indígenas y la juventud.
  - Considerar en los marcos legales directa o indirectamente relacionados con la agricultura familiar recursos financieros, humanos y físicos para su fortalecimiento.
  - Promover desde las funciones legislativas la creación de estrategias nacionales integrales de extensionismo para la agricultura familiar, con énfasis en la transferencia tecnológica para la innovación y mejoramiento productivo sostenible.
2. En el ámbito de la **nutrición**, el V Foro del FPH asumió como responsabilidad el influir tanto en marcos legales, como en el proceso de políticas para que se promuevan en los países hábitos alimenticios saludables, con los siguientes aspectos:



- Marcos legales que regulen la producción de alimentos estableciendo estándares de calidad, inocuidad alimentaria y nivel nutricional. Con estos marcos legales se espera:
  - Establecer pautas de educación alimentaria en las escuelas y en otros ámbitos de la sociedad.
  - Establecer estándares en la generación de etiquetados, promoviendo el derecho de los consumidores a acceder a la información de alimentos, a través de ésta y otros canales de comunicación.
  - Establecer mecanismos de fiscalización efectivos para asegurar la calidad de la oferta alimentaria.
  - Reducción progresiva de usos de agroquímicos en la producción de alimentos.
  - Asegurar presupuestos suficientes para el desarrollo de políticas de salud pública orientadas a establecer sistemas alimentarios sostenibles y saludables para toda la población.
- 3. En relación a los **programas de alimentación escolar**, el V Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre comprometió esfuerzos legislativos para dotar de marcos legales que den soporte y sostenibilidad a largo plazo a dichos programas, entendiendo el rol clave que juegan en la erradicación del hambre y la inseguridad alimentaria y nutricional, planteando trabajar en las siguientes áreas:
  - Estudiar en cada país la posibilidad de incorporar en la constitución la alimentación escolar.
  - Incidir en los marcos legales vigentes y en discusión para que normas relacionadas con educación, salud, agua, desarrollo social y agricultura familiar consideren los programas de alimentación escolar.
  - En marcos legislativos para la alimentación escolar, se propone:
    - Dar especial énfasis a la educación alimentaria y nutricional (EAN) con enfoque de derechos humanos.
    - Considerar la necesidad de dar cobertura universal, sistemática y sostenible a los programas de alimentación escolar, recogiendo las experiencias existentes, como los programas que vinculan alimentación escolar con compras públicas para la agricultura familiar.
    - Aportes presupuestarios regulares, mecanismos de control y participación social.
- 4. El V Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre reafirmó el compromiso legislativo para enriquecer la **Agenda de Desarrollo Post-2015**, comprometiendo esfuerzos para trabajar desde los parlamentos para que los Objetivos de Desarrollo Sostenibles se traduzcan en acciones concretas en los países de la región.

Texto completo de la declaración disponible en:

[http://www.fao.org/alc/file/media/fph/docs/fphregional/declaracion\\_final\\_v\\_foro\\_fph-es.pdf](http://www.fao.org/alc/file/media/fph/docs/fphregional/declaracion_final_v_foro_fph-es.pdf)



## METODOLOGÍA DEL III ENCUENTRO DE PLANIFICACIÓN DEL FPH

### 1.1. Objetivos

#### Objetivo General

Contribuir a la consolidación institucional de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe durante el periodo de trabajo 2015.

#### Objetivos Específicos

- Trazar líneas de trabajo del FPH en coherencia con la Declaración Final de V Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe.
- Compartir reflexiones sobre los Planes de Acción 2015 aprobados por los Frentes Parlamentarios Contra el Hambre y coordinar acciones para su desarrollo.
- Fortalecer los procedimientos para la toma de decisiones al interior de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre.
- Identificar y definir potenciales alianzas que permitan desarrollar los Planes de Acción 2015, tanto a nivel nacional como regional.
- Incrementar el nivel de conocimiento de las diferentes temáticas abordadas por el Frente, a través de jornadas de formación para los legisladores.

#### Lugar y fecha del Encuentro

El Encuentro se desarrollará en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias en el Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) los días 22, 23 y 24 de abril de 2015.

#### Metodología general

Para alcanzar los objetivos expuestos, el III Encuentro de Planificación trabajará en dos ámbitos. Durante los tres días del Encuentro, la jornada será dividida entre un espacio de formación, durante la mañana y un espacio de planeación en la tarde. Esta metodología recoge el interés expresado por los integrantes del FPH por profundizar el conocimiento respecto a temáticas legislativas actuales de manera de incrementar la efectividad de las acciones que se emprendan en las legislaturas. Las temáticas que se propone cubrir son las siguientes:

#### Formación

- Plan para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Erradicación del Hambre de la CELAC.
- Iniciativas regionales de la FAO y sus implicancias en la agenda de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre
- Desafíos del FPH en materia de nutrición tras la Segunda Conferencia Internacional de Nutrición (CIN2)
- Agenda de Desarrollo Post-2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional.
- Experiencias legislativas en materias relacionadas con la agricultura familiar



- Herramientas legislativas orientadas al fortalecimiento y universalización de los Programas de Alimentación Escolar.

## Planeación

- Intercambio de experiencias y reflexiones en relación a los Planes de Acción 2015 definidos por los parlamentos que cuentan con Frentes Parlamentarios contra el Hambre.
- Institucionalización de los FPH, intercambio de experiencias en cuanto a las estructuras que los Frentes han tomado en cada país.
- Objetivos estratégicos y Plan de Acción Regional para 2015.
- Alianzas estratégicas del Frente para lograr sus objetivos.
- Aprobación del Protocolo de Participación de la Sociedad Civil y del Protocolo de Funcionamiento del Consejo Consultivo del FPH.
- Definición de grandes temas del VI Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre.

### 1.2. Metodología Previa al Encuentro

Con el propósito de generar un clima de discusión previo al encuentro, se propone que éste sea precedido por un trabajo de socialización de la presente propuesta conceptual, facilitando la toma de acuerdos durante los días de trabajo.

Por su parte, se prevé que los Frentes existentes desarrollen un trabajo previo de evaluación de los Planes de Acción 2014 y los nuevos Planes de Acción para 2015. Posteriormente, la Secretaría Técnica realizará reuniones vía videoconferencia, en las cuales tres grupos de Frentes Parlamentarios contra el Hambre intercambiarán reflexiones sobre las discusiones llevadas a cabo internamente y sobre los principales desafíos del FPH regional en 2015.

### 1.3. Encuentro: Planificación y formación

Se ha considerado un Encuentro de Planificación de 3 días. Como se ha indicado anteriormente, se ha tomado en consideración la necesidad de formación continua, las que se desarrollarán a través de ponencias y discusiones sobre temáticas específicas de utilidad para los legisladores. Los temas han sido definidos en coherencia con los puntos planteados en la Declaración del V Foro del FPH.

Durante las jornadas de formación, los participantes tendrán la oportunidad de escuchar ponencias de especialistas o pares parlamentarios (as), seguidas por un espacio para preguntas, respuestas y diálogo entre los participantes y el (los) ponente (s).

Durante la planeación del Frente, la metodología consistirá en una presentación breve para introducir el tema y plantear propuestas, tras la cual los parlamentarios contarán con un espacio para debatir y llegar a acuerdos. Dichas propuestas serán previamente generadas y discutidas por la Comisión Coordinadora Ejecutiva del FPH.



Día 1	Temas
<b>Mañana</b> Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La contribución de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre al Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC. (Soberanía alimentaria, marcos legales, actividades, campañas).</li> <li>• Iniciativas regionales de la FAO y sus implicancias en la agenda de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre.</li> <li>• Desafíos del FPH en materia de nutrición tras la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición, CIN2.</li> </ul>
<b>Tarde</b> Planes de Acción e institucionalización	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencias de los Frentes en 2014 y Planes de Acción 2015.</li> <li>2. Perspectivas institucionales del FPH considerando las diferentes estructuras de los Frentes en cada parlamento.</li> </ol>

Día 2	Temas
<b>Mañana</b> Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Agenda de Desarrollo 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en materia de seguridad alimentaria y nutricional.</li> <li>• Experiencias legislativas en materias de agricultura familiar.</li> <li>• Programas de Alimentación escolar como elemento estratégico para la erradicación del hambre: cómo fortalecerlos desde los parlamentos.</li> </ul>
<b>Tarde</b> Objetivos y Alianzas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Objetivos estratégicos y Plan de Acción del FPH a nivel regional para 2015.</li> <li>2. Alianzas estratégicas necesarias para lograr los objetivos y desarrollar las líneas de acción.</li> </ol>

Día 3	Temas
<b>Mañana</b> Protocolos y VI Foro del FPH	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Protocolo del Consejo Consultivo del FPH.</li> <li>2. Protocolo de Participación de la Sociedad Civil.</li> <li>3. VI Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre: fechas y temas.</li> </ol>



III Encuentro de Planificación del Frente Parlamentario contra el Hambre <i>Agenda tentativa</i>	
Miércoles 22 de abril de 2015	
Hora	Actividad
9.00 – 9.30	<b>Inauguración</b>
9.30 – 10.00	Ponencia: “La contribución de los FPHs al Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC”  <i>Asambleísta María Augusta Calle, Coordinadora del FPH</i>
10.00 – 10.30	Mesa Redonda: diálogo entre parlamentarios / ponente
10.30 – 10.45	<b>Café</b>
10.45 – 11.00	Presentación: “Iniciativas regionales de la FAO y sus implicancias en la agenda de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre”  <i>Luis Lobo, FAO</i>
11.00 – 11.30	Mesa Redonda: diálogo entre parlamentarios / ponente
11.30 – 12.15	Panel “Desafíos del FPH en materia de nutrición tras la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición, CIN2”  <i>Senador Fidel Demédecis, México (por confirmar)</i>  <i>Diputado de un país con experiencia en legislación</i>
12.15 – 13.00	Mesa Redonda: diálogo entre parlamentarios / ponentes
13.00 – 14.00	<b>Almuerzo</b>
14.00 – 14.20	Presentación: “Reflexiones desde los FPH sobre los Planes de Acción 2014 y los desafíos para 2015”  <i>Luis Lobo, Secretaría Técnica</i>
14.20 – 14.40	Presentación: “Características institucionales de cada FPH. Hacia una mejor estructura para una mayor incidencia”  <i>Diputada Berta Sanseverino, Uruguay</i>
14.40 – 16.00	Trabajo en Grupo
16.00 – 16.15	<b>Café</b>



16.15 – 17.00	<b>Plenaria</b>
<b>Jueves 23 de abril de 2015</b>	
<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
9.00 – 9.45	Panel: “La Agenda de Desarrollo Post-2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de Seguridad Alimentaria y nutricional”  <i>Ponente FAO por confirmar</i>  <i>Ponente ONU por confirmar</i>
9.45 – 10.30	Mesa Redonda: diálogo entre parlamentarios / ponentes
10.30 – 10.45	<b>Café</b>
10.45 – 11.30	Panel: “Experiencias legislativas en materia de agricultura familiar”  <i>Diputado o Senador, Argentina</i>  <i>Diputado o Senador de Centroamérica/Caribe</i>  <i>Experto FAO</i>
11.30 – 12.15	Mesa Redonda: diálogo entre parlamentarios / ponentes
12.15 – 12.30	Ponencia: “Programas de Alimentación escolar como elemento estratégico para la erradicación del hambre: cómo fortalecerlos desde los parlamentos”  <i>Legislador(a) de Bolivia</i>
12.30 – 13.00	Mesa Redonda: diálogo entre parlamentarios / ponente
13.00 – 14.00	<b>Almuerzo</b>
14.00 – 14.20	Presentación: “Objetivos estratégicos y líneas de acción del FPH para 2015” <i>Asambleísta María Augusta Calle, Ecuador</i>
14.20 – 14.40	Presentación: “Alianzas estratégicas del FPH para 2015” <i>Diputado Mario Marroquín, El Salvador</i>
14.40 – 16.00	Trabajo en Grupo
16.00 – 16.15	<b>Café</b>
16.15 – 17.00	<b>Plenaria</b>



Viernes 24 de abril de 2015	
Hora	Actividad
9.00 – 9.20	Presentación: “Protocolo de Funcionamiento del Consejo Consultivo” <i>Integrante del Consejo Consultivo del FPH</i>
9.20 – 10.00	Plenaria: discusión y toma de acuerdos en relación al Protocolo de Funcionamiento del Consejo Consultivo
10.00 – 10.30	Presentación: “Protocolo de Participación de la Sociedad Civil” <i>Jorge O’Ryan, Secretaría Técnica</i>
10.30 – 10.45	<b>Café</b>
10.45 – 11.30	Plenaria: discusión y toma de acuerdos en relación al Protocolo de Participación de la Sociedad Civil
11.30 – 12.00	VI Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre <i>Asambleísta María Augusta Calle, Ecuador</i> <i>Congresista Modesto Julca, Perú</i>
12.00 – 12.30	Plenaria: discusión y toma de acuerdos en relación al VI Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre
12.30 – 13.00	<b>Clausura</b>
13.00 – 14.00	<b>Almuerzo</b>



## Ejes de trabajo para la planificación de los FPH año 2015

Tal como se trabajó en el proceso de planificación para el año 2014, para este encuentro se propone volver a desarrollar el proceso de planificación tomando en consideración los siguientes aspectos.

1. **Sostenibilidad de los FPHs y Desarrollo institucional (interno):** a) Funcionamiento interno, institucionalización, organización y estructura, desarrollo institucional; b) Reconocimiento de los FPH dentro de los mismos congresos; c) Fuentes de financiamiento del FPH; d) Apoyo a los procesos de transición y renovación de los FPH nacionales.
2. **Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa:** a) Promoción de espacios de diálogo para el desarrollo de legislación que apoye la realización del Derecho a la Alimentación (leyes SAN y Soberanía Alimentaria Incorporación del Derecho a la Alimentación en la Constitución política de la República, leyes sectoriales como Alimentación escolar, nutrición y agricultura familiar, guías alimentarias para el rescate de las tradiciones y costumbres culinarias de los pueblos, gestión de riesgos y resiliencia); y b) Promoción de espacios de diálogo para la reflexión en torno al desarrollo de políticas públicas que apoyen la realización del Derecho a la Alimentación y de las asignaciones presupuestarias para su debida ejecución. c) Incidencia y protagonismo en eventos tanto nacionales como internacionales alusivos a las temáticas de interés del FPH
3. **Cooperación horizontal y gestión del conocimiento:** a) intercambio de experiencias y aprendizajes; b) sistematización de experiencias y buenas prácticas para una gestión del conocimiento. c) cooperación y asesoramiento de entre los Frentes nacionales con experiencias de interés. d) presencia en actividades internacionales referentes a los temas de impacto del FPH
4. **Sensibilización, fortalecimiento de capacidades, fiscalización y control:** a) difusión, comunicación y socialización; b) capacitación; y c) vigilancia y monitoreo del FPH a las políticas públicas.

En cada uno de estos componentes, se sugiere definir no más de 3 acciones principales a desarrollar para el año 2015, identificando sus responsables y fechas estimadas de realización. Para ello, se propone utilizar la siguiente matriz:





OBSERVACIONES:

Componentes	Acciones por Componente	Responsables	Cronograma 2013: Meses (marque con una X)												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Sostenibilidad de los FPHs y Desarrollo institucional	1.														
	2.														
	3.														
2. Diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa	1.														
	2.														
	3.														
3. Cooperación horizontal y gestión del conocimiento	1.														
	2.														
	3.														
4. Sensibilización, fortalecimiento de capacidades, fiscalización y control	1.														
	2.														
	3.														



Con la finalidad de tomar en consideración los acuerdos adoptados en las declaraciones de los Foros que han permitido construir su visión, a continuación encontrarán desagregadas, cada uno de los puntos acordados en las declaraciones de los FPH.

<b>San Pablo, Brasil (2010)</b>
Crear y darle funcionamiento a una comisión coordinadora del FPH.
Elaborar un plan de trabajo.
Fomentar el establecimiento de Frentes Parlamentarios contra el Hambre en todos los países.
Establecer un FORO virtual permanente, a través de una página web donde puedan participar los integrantes del FPH.
Impulsar y dar fuerza al Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH).
Reafirmar el rol fundamental de la Sociedad Civil en el diseño, ejecución y evaluación de las estrategias de combate al hambre.
Impulsar la sensibilización de los distintos congresos subnacionales y nacionales respecto a la importancia de que se busque la plena incorporación del Derecho a la Alimentación a las legislaciones vigentes.
Incentivar la creación de mecanismos que eliminen los obstáculos a las compras de alimentos producidos por la agricultura familiar.
Fortalecer los distintos niveles de cooperación Sur Sur y cooperación triangular en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional.
Reconocer la decidida participación de las mujeres en la lucha contra el hambre y la búsqueda de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.

<b>Bogotá, Colombia (2011)</b>
Incidir tanto en nuestros respectivos países como a nivel regional para que el Derecho a la Alimentación, sea garantizado como un derecho fundamental reconocido en las legislaciones nacionales y regionales y protegido en los acuerdos económicos internacionales.
Promover marcos legales con perspectiva de género, que tengan en cuenta las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en cuanto a su acceso a una alimentación adecuada.
Erradicar la desnutrición infantil, a través de políticas públicas.
Establecer mecanismos de diálogos regulares con los actores sociales y la Sociedad Civil a nivel regional y en sus respectivos países para luchar contra el hambre y la pobreza.
Mantener un diálogo constante con la Sociedad Civil a través de los distintos Foros Regionales de América Latina y el Caribe contra el Hambre y a nivel nacional a través de los Frentes Parlamentarios Nacionales.
Promover la creación de Frentes Parlamentarios conformados como espacios pluripartidarios y pluricamerales en aquellos países que aún no hayan conformado los suyos.
Fortalecer el Frente Parlamentario contra el hambre de América Latina y el Caribe, como un espacio de debate, intercambio y reflexión en torno a la creación, implementación y mejora de instrumentos normativos que garanticen el Derecho a una Alimentación Adecuada y a la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Reforzar aspectos de exigibilidad y cumplimiento del Derecho a la Alimentación, Derecho a los Recursos Naturales y del Derecho a los Saberes Tradicionales.
Promover la transparencia en la información presupuestaria e indicadores nacionales, que faciliten un seguimiento y monitoreo a nivel regional, nacional y local de las decisiones políticas en la lucha contra el hambre y la pobreza.
Promover la incorporación de legislación, formulación de políticas públicas y mayor financiamiento público tendiente, con un enfoque integral, a facilitar la producción, comercialización y consumo de alimentos producidos localmente y a través de la agricultura campesina y familiar, con especial énfasis en cuestiones de equidad y de grupos vulnerables.
Promover políticas públicas de alimentación escolar y de educación alimentaria y nutricional con financiación adecuada para el desarrollo integral de niñas, niños y de nuestras familias, potenciando una cultura alimentaria y nutricional que preserve y recupere los productos locales y tradicionales.
Reconocer la importancia de la Soberanía Alimentaria y de la Seguridad Alimentaria, y Nutricional y proponemos un diálogo de saberes y conocimientos tanto tradicionales como modernos para una gestión con un enfoque cosmogónico de los Recursos Naturales.

#### **Ciudad de Guatemala, Guatemala (2012)**

Fortalecer los FPHs como espacios de diálogo, reflexión y debate para garantizar marcos normativos adecuados y con participación de la sociedad civil.
Fortalecimiento institucional de los FPHs.
Promover la participación activa de actores públicos, sociales y privados.
Promover intercambio de experiencias.
Promover marcos legislativos que prioricen a ciertos grupos en estado de vulnerabilidad.
Promover articulación con observatorio del DA.
Impulsar la elaboración y desarrollo de planes de trabajo.
Promover ratificación del protocolo facultativo del PIDESC.
Impulsar agricultura familiar, campesina, urbana y periurbana.
Promover ejercicio colectivo del DA.
Promover acciones para la formulación de presupuestos adecuados. Promover la inclusión del DA, Soberanía y Seguridad alimentaria en los planes educativos.

#### **Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (2013)**

Promover el fortalecimiento institucional del FPH de América Latina y El Caribe, a través de la consolidación de los FPH nacionales y supranacionales, procurando obtener un reconocimiento dentro de los congresos y asambleas legislativas nacionales.
Promover la constitución de FPH en los países de la región donde aún no existen
Garantizar que los FPH se consoliden como espacios de diálogo, debate, reflexión e incidencia para garantizar marcos normativos, institucionales, presupuestarios y políticos que permitan avanzar hacia la plena realización del derecho humano a la alimentación adecuada en la región.
Promover el desarrollo de acciones públicas con un enfoque multisectorial, articulando con las distintas instancias de gobiernos, parlamentos, las organizaciones sociales y pueblos indígenas y afrodescendientes.
Desarrollar gestiones que permitan la cooperación entre los FPH- ALC y con África.
Articularse con las otras instancias internacionales que están tratando la misma temática, como la REAF, Parlamento centroamericano, Parlamento andino, Parlamento Latinoamericano y otras..



Formular y dar seguimiento a los planes de trabajo acordados por cada FPH-ALC, asegurando asistencia técnica, evaluación e intercambio de experiencias e información, con metas y acciones comunes y particulares.
Promover acciones que faciliten el desarrollo de la producción agropecuaria y pesquera de alimentos adecuados, campesinos, indígenas, comunitarios, familiares y ecológicos.
Promover la construcción de marcos, basado en valores y principios del comunitarismos, asociatividad y cooperativismo entre productores y consumidores, en sus distintas formas.
Procurar la cobertura universal de los programas de alimentación escolar.
Promover la inclusión de la educación alimentaria y nutricional en los programas educativos nacionales, facilitando la formación de docentes en la materia.
Legislar y fiscalizar para garantizar el derecho del consumidor, asegurando una información y comunicación adecuada sobre el contenido nutricional y otros componentes de los alimentos industrializados, n especial la que va dedicada a los niños, niñas y adolescentes.
Actualizar y difundir la información sobre las acciones que se están desarrollando en cada uno de los FPH.

Promover una legislación que regule el uso de agrotóxicos para su reducción progresiva de uso.
Apoyar la libre circulación de las semillas nativas o criollas, buscando su conservación, protección y difusión.
Velar porque en la discusión y aprobación sobre futuros tratados internacionales no se comprometa el derecho a la alimentación en nuestros países.
Legislar y actualizar las normativas encaminadas a asegurar el derecho de las mujeres a la tierra, créditos y emprendimientos.
Promover la alimentación adecuada de a madre que está en período de gestación y lactancia.
Siendo el presupuesto público la evidencia concreta de la voluntad política, se debe asegurar que en dichos presupuestos se visibilicen las asignaciones destinados a promover, proteger y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, así como normar espacios de participación ciudadana a lo largo del proceso presupuestario.
Promover espacios de capacitación en políticas fiscal y SAN, para fortalecer las competencias de análisis, fiscalización y decisión de los parlamentarios.
Fortalecer la relación entre la FAO con los FPH-ALC.
Afirmamos nuestro compromiso como parlamentarios para que en nuestros países y nuestras instituciones todos los conflictos puedan ser resueltos pacíficamente.



**Santo Domingo, República Dominicana (2014)**

Dada la amplia gama de acuerdos que se derivan de la Declaración Final del V Foro, se resumirán a continuación los principales marcos de acción dentro de los cuales se enmarcan los acuerdos específicos. Para ver acuerdos específicos ver Anexo 1.

- 1) Reconocimiento de la agricultura familiar, campesina, indígena, asociativa, urbana y comunitaria, para el apoyo mediante políticas públicas por parte de los gobiernos para el desarrollo pleno de su capacidad de producir alimentos saludables con trabajo digno y respeto a la naturaleza para la solución de los problemas de hambre y malnutrición en el continente.
- 2) Reconocimiento del rol fundamental que los frentes parlamentarios contra el hambre tienen para incidir en la construcción de sistemas agroalimentarios inclusivos, saludables y sostenibles. Se acuerda promover el desarrollo de marcos legislativos de políticas públicas capaces de promover hábitos alimenticios saludables que haga posible incidir en la erradicación del hambre y la malnutrición.
- 3) En relación a la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición y demás eventos internacionales en los que participa el FPH se acuerda aprovechar la oportunidad para presentar y someter a consideración los puntos contenidos en la presente declaración, procurando que en los encuentros se adopten acuerdos globales vinculantes que ayuden a establecer marcos regulatorios internacionales capaces de asegurar una adecuada nutrición, que constituya un referente en la construcción de marcos nacionales.
- 4) Promover el desarrollo de marcos legislativos y de políticas públicas que fortalezcan programas de alimentación escolar que consideren los elementos de sostenibilidad que surgen de los acuerdos alcanzados en el marco de los foros regionales de la materia